

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MELKITIN S.A., CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO. ---

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 10h30, en el local social de la compañía **MELKITIN S.A.**, ubicado en la Av. Francisco de Orellana No. 238, Edificio Soroa S.A., cuarto piso, se encuentran reunidos sus accionistas:

La compañía **ENRISOMA S.A. EN LIQUIDACIÓN**, debidamente representada por su Liquidadora, Lorena Zambrano Tircio, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de voto; y la compañía **ST. GALLEN MANAGEMENT INC.**, debidamente representada por su Apoderada General, Ab. Ligia Moreira Peñafiel, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.-

Los accionistas designan como Presidente Ad-hoc a la Ab. Ligia Moreira Peñafiel, quien es asistida en la Secretaría por la señora Lorena Zambrano Tircio, en su calidad de Gerente General, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-**
- 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-**
- 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-**
- 6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-**

De inmediato, toma la palabra la Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Leído el informe de la Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.-

Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.-

La Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.-

De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico del 2017.- La Presidente Ad-hoc informa a la sesión que según los balances, la utilidad del ejercicio 2017 antes del pago de impuestos es de **US\$ 18,775.86**, que una vez, deducido el valor correspondiente al Impuesto a la Renta Causado que es de **US\$ 16,659.80**, la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2017 es de **US\$ 2,116.06** dólares.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la utilidad se mantenga dentro del patrimonio como ganancias acumuladas.-

De inmediato se procede a conocer el siguiente punto del orden del día: **QUINTO.-** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2018.- La Presidente Ad-hoc propone reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Katuska Simisterra Macías.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katuska Simisterra Macías como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2018; la Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.-

Se pasa a conocer el último punto del orden del día: **SEXTO.-** Conocer y resolver sobre la elección del auditor externo de la compañía para el ejercicio

económico del 2018.- La Presidente Ad-hoc propone reelegir como auditor externo de la compañía a la sociedad **SMS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la sociedad **SMS DEL ECUADOR CIA. LTDA.** como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico del 2018.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, el mismo que es aprobado sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con la Presidente Ad-hoc y la Secretaria, siendo las 11h30, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) p. ENRISOMA S.A. EN LIQUIDACIÓN - Lorena Zambrano Tircio, Liquidador, Accionista.- **f) p. ST. GALLEN MANAGEMENT INC;** Ab. Ligia Moreira Peñafiel, Apoderada General; accionista.- **f)** Ab. Ligia Moreira Peñafiel, Presidente Ad-hoc.- **f)** Lorena Zambrano Tircio, Secretaria- Gerente General.- **CERTIFICO:** Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, marzo 21 del 2018.


Lorena Zambrano Tircio.
Secretaria.

